



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO NUEVE BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintisiete de enero del dos mil diecisiete, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, el Licenciado **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, Magistrado Integrante de la Sala del Segundo Circuito Judicial con sede en Jojutla, Morelos, designado en pleno extraordinario de veinticinco de noviembre del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia catorce, y el Licenciado **MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, Magistrado Integrante de la Tercera Sala designado en pleno extraordinario de veinticinco de noviembre del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

**TOCA CIVIL**

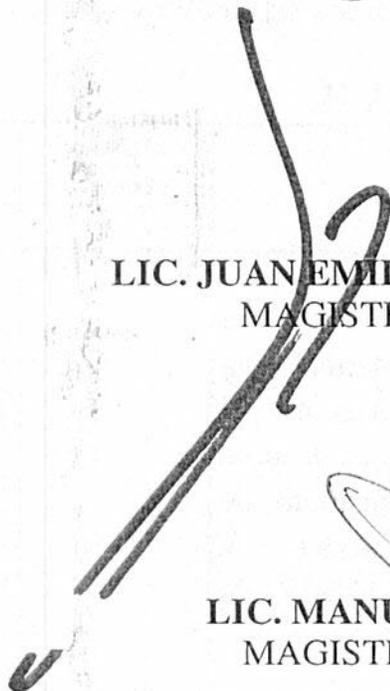
Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	33/2017-14-18	323/2015-3	Juicio Ordinario Civil sobre Prescripción Positiva promovido por Martha Elba Sánchez Loeza en contra de la Sucesión a Bienes de Julia Arias Flores e Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.	APELACIÓN	POR UNANIMIDAD SE TIENE POR DESISTIDA A ROSA MARÍA HUERTA ARIAS DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.
2.-	33/2017-14-18	323/2015-3	Juicio Ordinario Civil sobre Prescripción Positiva promovido por Martha Elba Sánchez Loeza en contra de la Sucesión a Bienes de Julia Arias Flores e Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.	APELACIÓN	POR UNANIMIDAD SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA LEGAL DEL CODEMANDADO INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. QUEDA INTOCADA Y POR ENDE FIRME LA SENTENCIA IMPUGNADA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.**  
MAGISTRADO PRESIDENTE



**LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.**  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



**LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL.**  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



**LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.**  
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO NUEVE DE  
FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

